

Informe sobre las líneas fundamentales de Presupuestos para 2015 de la Comunidad Autónoma de La Rioja

El esfuerzo fiscal que la Comunidad Autónoma de La Rioja debe realizar en el bienio 2014-2015 representa el 0,3% del PIB regional previsto para 2015. La comunidad cerró el ejercicio 2013 con una necesidad de financiación de 81 millones de euros, un 1,0% de su PIB regional. Partiendo de este resultado, para llegar al cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2015, tiene que reducir su déficit en 23 millones de euros, el 0,3% del PIB regional previsto para 2015.

Existen riesgos de que en el 2015, la Comunidad Autónoma de La Rioja no alcance el objetivo de estabilidad fijado para ese año en el -0,7% de su PIB regional. Adicionalmente, se aprecia un cierre muy ajustado en el ejercicio 2014, que implica una estricta aplicación de la contención del gasto por la comunidad. A partir de la información disponible en el cuestionario de líneas fundamentales remitido por la comunidad, facilitado por la Central de información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) y corregido posteriormente por la comunidad, y en el proyecto publicado de presupuestos generales de la misma para 2015, existen riesgos de que su ejecución no garantice el cumplimiento del objetivo de estabilidad para este ejercicio. El principal riesgo de desviación en 2015 se aprecia en el escenario de ingresos, en concreto en las previsiones de los recursos del sistema de financiación así como en las transferencias corrientes distintas

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

del sistema y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). Por otra parte, el cierre de la comunidad para 2014 está muy ajustado para alcanzar el objetivo de estabilidad fijado en el -1,0% de su PIB regional, ya que se aprecia tensión en el escenario de ingresos estimado. Dicha tensión se aprecia, en concreto, en la evolución prevista del ITPyAJD, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones así como de las transferencias corrientes distintas de las derivadas del sistema de financiación, sin perjuicio de que ese riesgo pudiera mitigarse con una contención adicional del gasto sobre las estimaciones de cierre.

Análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2014

La Comunidad Autónoma de La Rioja prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2014 con una reducción de los ingresos y de los gastos del 3% y 2%, respectivamente, en términos presupuestarios. De acuerdo con la información facilitada en los cuestionarios de líneas fundamentales remitidos por la comunidad al MINHAP, se prevé que al cierre del ejercicio 2014 se alcance el objetivo de estabilidad fijado para el año, -1% del PIB regional. Este resultado se obtendría a través de una reducción de los ingresos no financieros del 3%, derivado fundamentalmente de los menores ingresos percibidos por los recursos del sistema; y una reducción de los gastos no financieros de en torno al 2%. El resultado presupuestario se corregiría a través de unos ajustes estimados de contabilidad nacional que suponen un menor déficit de 26 millones de euros.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,9% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos al cierre del ejercicio 2014, representan el 0,4% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación pagados por el Estado a la comunidad en 2014 se redujeron en un 3,4% respecto al 2013. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación, que, para la comunidad se redujeron un 3,4% con respecto a 2013, siendo la reducción media del total de CC.AA. de régimen común el 3,3%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas adoptadas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas adoptadas para 2014, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

El escenario presupuestario de la Comunidad Autónoma de La Rioja está muy ajustado para alcanzar el objetivo de estabilidad fijado para el 2014 en el -1,0% de su PIB regional, ya que se aprecia tensión en el escenario de ingresos estimado que pudiera ser compensada con una contención en la ejecución de los gastos. Las principales incertidumbres se centran en las siguientes partidas:

- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.** Los derechos reconocidos por estos impuesto hasta el mes de septiembre están disminuyendo en términos interanuales un 24% y 11,5%, respectivamente, cuando las últimas previsiones de cierre aportadas por la comunidad cuentan con descensos del 8% y 4%, respectivamente.

La desviación observada en ITPyAJD está en línea con los resultados obtenidos del estudio realizado por la AIR^eF sobre las proyecciones de ingresos del impuesto, para el conjunto del subsector CC.AA, derivadas de la evolución de los precios de la vivienda libre procedente del INE y las transacciones de vivienda usada recogidas por el Colegio de Registradores.¹ Como resultado de este análisis, las previsiones de 2014 aportadas presentan una desviación al alza respecto a los valores medios del modelo.

- **Ingresos por transferencias corrientes distintas de las derivadas de recursos del sistema.** La comunidad estima un incremento del 8% de estos ingresos que no sustenta en medidas, si bien los derechos reconocidos por estos conceptos hasta septiembre se mantienen en niveles similares a los del ejercicio anterior (una vez depurados los anticipos

¹ El modelo es estimado en frecuencia trimestral para la muestra común (2004Q1-2014Q1), con los datos en logaritmos y corregidos de su patrón estacional. Las series usadas presentan una relación estable de largo plazo (están cointegradas). El modelo finalmente estimado es el siguiente: $\ln(ITPAJD) = c + 0,94 * \ln(Transacciones)_t + 2,2 * \ln(PreciosVivienda)_t + \varepsilon_t$

percibidos por la comunidad hasta septiembre de 2013 de las entregas a cuenta).

No obstante lo anterior, una aplicación estricta de medidas adicionales de contención del gasto podría permitir al cierre compensar las posibles desviaciones en las estimaciones de ingresos y alcanzar el objetivo fijado.

Análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2015

La Comunidad Autónoma de La Rioja prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2015 con un incremento de los ingresos y los gastos del 11,1% y 9,3%, respectivamente, en términos presupuestarios. Para 2015, el objetivo de estabilidad presupuestaria es del -0,7% del PIB regional. De acuerdo con la información disponible, este resultado se obtendría con una variación positiva de los ingresos no financieros del 11,1% y un aumento del 9,3% de los gastos no financieros, respecto al año anterior. Adicionalmente, el déficit en términos presupuestarios se reduciría a través de ajustes positivos de contabilidad nacional, estimados en 50,9 millones de euros lo que, según la comunidad, permitiría una necesidad de financiación del 49,3 millones de euros, un 0,6% del PIB regional estimado para 2015, inferior al objetivo de estabilidad, fijado en el -0,7% de su PIB regional.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,7% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos para el ejercicio 2015, representan el 0,5% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación previstos por el Estado para la comunidad se incrementan en un 4,8% respecto al 2014. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación. Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevén para la comunidad un incremento de dichos recursos del 4,8% con respecto al 2014, siendo el incremento medio del total de CC.AA. de régimen común el 2,8%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas adoptadas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las

medidas adoptadas para 2015, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

Los principales riesgos de desviación en el objetivo de estabilidad de 2015 se centran en las siguientes partidas del escenario de ingresos. En concreto:

- Los **recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación** se valoran 8,9 millones de euros por encima de las cuantías presupuestadas por el Estado e incluidas en el proyecto de PGE 2015. La comunidad explica en el Informe Económico-Financiero que acompaña al proyecto de Presupuestos que se ha computado un aplazamiento de la previsión de la liquidación de 2013 comunicada por el Estado y recogida en los PGE, previendo que se aplique a la misma el mismo tratamiento que a las liquidaciones negativas de 2008 y 2009. El importe de la liquidación prevista para 2013 en el Estado por todos los conceptos es de -9,4 millones de euros, habiendo imputado la comunidad 0,5 millones de euros a 2015. En este momento, conforme a la legislación actual, las liquidaciones del sistema de financiación han de hacerse efectivas cuando las mismas se practican, hecho que se producirá aproximadamente en el mes de julio de 2015, y como tal está previsto en el proyecto de PGE.
- Adicionalmente, la comunidad prevé percibir del Estado 18 millones de euros por lo que denomina “**Acuerdo bilateral compensación efecto frontera**” que deriva, según explica, de la aplicación del artículo 46 del Estatuto. Tal concepto se recogió en el presupuesto inicial de 2014, sin que se haya satisfecho por el Estado importe alguno a la fecha. En el presupuesto del Estado para 2015 no existe previsión expresa de este concepto.
- Excluidos los conceptos anteriores, se estima que el **resto de ingresos por transferencias corrientes** aumenten un 50% sobre los previstos al cierre de 2014

en el cuestionario de líneas fundamentales. La comunidad indica que el crecimiento se debe a la reclamación que ha efectuado al Estado por el Fondo de Garantía sanitario. En el presupuesto del Estado para 2015 no existe previsión expresa de este concepto, lo que genera incertidumbre sobre su realización efectiva.

- Del mismo modo, la previsión de ingresos derivados del **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, que, si bien se reduce de forma significativa respecto a las previsiones iniciales del presupuesto de 2014, implica un crecimiento del 32,8% justificado por la comunidad en el efecto de la recuperación económica.